# CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA

En la ciudad de Cabo San Lucas, B.C.S., a la fecha ${FECHA\_CONTRATO}, comparecen por una parte como PROMITENTE VENDEDOR: ${VENDEDOR\_NOMBRE}, con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y por la otra parte el PROMITENTE COMPRADOR: ${CLIENTE\_NOMBRE}, con domicilio en ${CLIENTE\_DOMICILIO}.

## ANTECEDENTES DE PROPIEDAD

El VENDEDOR manifiesta que es legítimo propietario del predio ubicado en el desarrollo ${PROYECTO\_NOMBRE}, con dirección ${PROYECTO\_DIRECCION}, inscrito a su nombre en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y libre de gravámenes.

## DETALLE DEL LOTE

Número de Lote: ${LOTE\_NO}  
Manzana: ${LOTE\_MANZANA}  
Medidas: ${LOTE\_MEDIDAS}  
Superficie: ${LOTE\_AREA} m²  
Precio de Compraventa: ${TOTAL\_CONTRATO}

## FORMA DE PAGO

El COMPRADOR se obliga a pagar al VENDEDOR la cantidad de ${TOTAL\_CONTRATO} (${TOTAL\_CONTRATO\_LETRAS}) en la forma siguiente:  
Enganche: ${ENGANCHE\_TOTAL}  
Modalidad: ${ENGANCHE\_MODAL}  
Cuotas: ${ENGANCHE\_CUOTAS}  
Inicio: ${ENGANCHE\_INICIO}  
Número de Cuenta: ${ENGANCHE\_CUENTA}

## CLÁUSULAS

1. PREDIAL: El pago de impuesto predial estará a cargo del COMPRADOR a partir de la firma de este contrato.

2. ENTREGA: La entrega material del lote se realizará el día ${FECHA\_CONTRATO}.

3. NOTIFICACIONES: Para efectos de notificaciones, las partes señalan como domicilios los indicados en este contrato.

4. JURISDICCIÓN: Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, las partes se someten a los tribunales de Cabo San Lucas, B.C.S.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
PROMITENTE VENDEDOR

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
PROMITENTE COMPRADOR